

Propuesta Consulta Virtual
Política de Educación Artística y política de Educación Patrimonial

Presentación

Esta consulta virtual es parte de un proceso participativo desarrollado a nivel nacional para el diseño de la Política de Educación Artística y la Política de Educación Patrimonial, que apunta a que las personas participantes puedan expresar sus planteamientos sobre necesidades, oportunidades y propuestas en relación a ambas políticas.

Esta instancia de participación está orientada a todas las personas vinculadas al sector cultural, artístico y patrimonial que se desempeñen en torno a la educación patrimonial y/o a la educación artística, ya sea de forma dependiente o independiente, autónoma o a través de alguna organización, agrupación y/o entidad.

Los resultados de esta consulta serán sistematizados junto a las demás instancias del proceso participativo para contribuir a la generación de objetivos, ámbitos y acciones para ambas políticas.

Antes de comenzar te recordamos que toda la información que entregues será utilizada de manera confidencial y que tu participación en esta consulta virtual es voluntaria, ¿estás de acuerdo?:

- a. Sí.
- b. No.

Índica a cuál/es política/s, deseas dirigir tus propuestas. Puedes elegir una de ellas o ambas.

- a. Política de Educación Patrimonial
- b. Política de Educación Artística
- c. Ambas políticas

1. MÓDULO CARACTERIZACIÓN

- 2. Nombre completo (nombre/s y apellidos)
- 3. Correo electrónico
- 4. Por favor, indica tu género. Marca una alternativa.
 - a. Femenino
 - b. Masculino
 - c. Trans
 - d. No binario
 - e. No sé/prefiero no responder
 - f. Otro. ¿Cuál? (respuesta abierta): _____
- 5. Por favor, indica tu edad (años cumplidos): _____

6. ¿Pertenece a un pueblo originario o tribal (afrodescendiente u otro)? Marca 1 alternativa.
- a. No
 - b. Sí. ¿Cuál? (Lista desplegable)
 - i. Aymara
 - ii. Quechua
 - iii. Colla
 - iv. Atacameño-Lickanantay
 - v. Diaguita
 - vi. Rapa nui
 - vii. Chango
 - viii. Mapuche
 - ix. Kawésqar
 - x. Yagán
 - xi. Tribal Afrodescendiente Chileno
 - xii. Otro. ¿Cuál?
7. Región: marca 1 alternativa.
8. Comuna: marca 1 alternativa.

2. MÓDULO VINCULACIÓN CULTURAL/EDUCATIVA

- 1. ¿Desde qué rol te vinculas con la educación en artes y/o patrimonio? Me vinculo como:**
Selecciona la alternativa que más te represente
- 2.** Audiencia o asistente de actividades artísticas y/o patrimoniales
- a. Equipo directivo, de gestión y/o sostenedor de establecimientos educativos
 - b. Docente, educador/a, mediador/a
 - c. Educador/a tradicional
 - d. Estudiante
 - e. Artista, cultor/a, creador/a
 - f. Funcionario/a o gestor/a de instituciones dedicadas a educación y/o cultura
 - g. Investigador/a
 - h. De otra forma
 - i. No me vinculo
- 3. Actualmente, ¿participas o te vinculas con alguna organización, entidad o agrupación relacionada con cultura y/o educación?**
- a. Sí
 - b. No
- 1. ¿En qué tipo de organizaciones, entidades o agrupaciones de cultura y/o educación participas o te vinculas? Selecciona hasta 3 tipos en orden de prioridad**
- a. Agrupación y/o colectivo artístico, cultural o patrimonial (artesanos, artistas, folcloristas, indígenas, comunidades cultoras de patrimonio cultural inmaterial, compañía de teatro, entre otros)

- b. Fundación o corporación
- c. Museo
- d. Centro cultural o casa de la cultura
- e. Teatro
- f. Biblioteca
- g. Archivo
- h. Centro de investigación
- i. Organizaciones sociales de base
- j. Institución de educación superior (Universidad, CFT, IP)
- k. Institución de educación escolar o parvularia
- l. Academia o espacio de formación en artes
- m. Galería de arte
- n. Centro de extensión
- o. Municipalidad o corporación municipal
- p. Sostenedor educacional
- q. Ministerio o servicio público
- r. Otro. Especificar: _____

3. MÓDULO PROPUESTAS POLÍTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. **En relación con el diseño de la Política de Educación Artística, ¿En qué ámbitos te gustaría proponer una medida? Marca todos los que te interesen.**

a) Educación artística en el sistema educativo

Se refiere a la educación artística en el ámbito de la enseñanza formal o regular en todos sus niveles (parvularia, básica y media) y modalidades. Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los propósitos y formatos de la educación artística, apelando a los principios y valores que dan sentido a los esfuerzos educativos. Considera cómo estos valores se traducen a ámbitos de aprendizaje y como éstos se implementan a través del currículum en sus diferentes niveles y modalidades, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje. A su vez, identifica a los centros educativos en su potencial de espacio cultural comunitario, que permiten el acceso y participación cultural de los y las estudiantes y de las comunidades locales. Así también, a través de la articulación de redes, apunta a promover y facilitar la colaboración entre diversos actores de la comunidad educativa y su entorno, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos de los procesos creativos y artísticos.

b) Educación artística fuera del sistema escolar

Se refiere a la educación artística presente en otros espacios y formatos, que forman parte del ámbito de la enseñanza no formal. Estos procesos formativos tienen como propósito la promoción de un aprendizaje integral, centrado en el bienestar y el desarrollo sostenible, por medio de experiencias artísticas y culturales a lo largo y ancho de la vida, que se ofrecen en diferentes espacios y momentos de la trayectoria de las personas. La educación artística fuera del sistema escolar incluye la participación en la gestión de las instituciones culturales y de formación artística y creativa, espacios que fomentan el acceso y la participación artística y cultural, así como también,

que contribuyen a los procesos de formación de públicos y de mediación artística. Considerando, asimismo, la articulación con el ámbito de la enseñanza formal.

También hace referencia a la educación informal, a la vinculación de la educación artística con el espacio público y la vida comunitaria, considerando los procesos dinámicos en que las personas se relacionan con artistas, cultores locales, en los diversos espacios culturales y educativos como barrios, jardines infantiles, las escuelas, universidades, bibliotecas, museos, centros culturales, entre otros, además de la oferta artística cultural de los medios de comunicación

c) Formación inicial y continua

Se refiere a la formación de los y las formadores/as de educación artística, considerando tanto a docentes, de todos los niveles, como a artistas educadoras/es y mediadoras/es. Apunta a fortalecer y/o profesionalizar la formación docente en el ámbito artístico en función de los paradigmas contemporáneos, relacionándose con los propósitos y los formatos de la educación artística en todos los niveles y modalidades. Considera la necesidad de contar con una formación actualizada, descentralizada, de manera inicial y continua, ya sea a través de la educación superior, como en institutos especializados, plataformas de aprendizaje virtual, entre otros. Incluye también la generación y gestión del conocimiento, mediante la investigación, publicaciones y difusión, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la articulación de redes.

d) Formación artística especializada

La formación artística especializada hace referencia a la formación de artistas, haciendo hincapié en la formación temprana y su articulación con la formación artística profesional. Esta se construye a partir de propósitos y formatos que operan a través de instituciones destinadas a la formación artística en el ámbito de la enseñanza formal y no formal, en diferentes niveles. Esta apunta a fomentar una trayectoria formativa artística especializada de excelencia, desde la niñez, revisando las condiciones para que ésta se desarrolle, y generar mecanismos para mejorar el acceso a la formación artística profesional.

e) Sostenibilidad de la educación artística

Se refiere a los modelos de financiamiento y de gobernanza que permiten las condiciones necesarias para desarrollar los diferentes propósitos de la educación y formación artística, asegurando la sostenibilidad a los diferentes formatos, en todos los niveles. Considera: condiciones laborales adecuadas para quienes se desempeñan en los distintos roles en el ámbito de la educación artística como así también, las condiciones materiales, de infraestructura y equipamiento para el desarrollo íntegro de la educación artística.

2. En relación a los ámbitos que seleccionaste ¿Qué medida/s propones para incorporar en la Política de Educación Artística? (máximo 250 caracteres)

1. Ámbito Educación artística en el sistema educativo
¿Qué medida/s propones para incorporar en la Política de Educación Artística? (máximo 250 caracteres)

[ingrese texto]

2. **Ámbito Educación artística fuera del sistema escolar**

¿Qué medida/s propones para incorporar en la Política de Educación Artística? (máximo 250 caracteres)

[ingrese texto]

3. **Ámbito Formación inicial y continua**

¿Qué medida/s propones para incorporar en la Política de Educación Artística? (máximo 250 caracteres)

[ingrese texto]

4. **Ámbito Formación artística especializada**

¿Qué medida/s propones para incorporar en la Política de Educación Artística? (máximo 250 caracteres)

[ingrese texto]

5. **Ámbito Sostenibilidad de la educación artística**

¿Qué medida/s propones para incorporar en la Política de Educación Artística? (máximo 250 caracteres)

[ingrese texto]

ENVIAR

4. MÓDULO PRIORIZACIÓN Y PROPUESTAS POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

1. **En relación con el diseño de la Política de Educación Patrimonial, ¿cuál de los siguientes ámbitos te parece prioritario abordar? Marca los 3 que consideres más prioritarios.** (Lista desplegable con descripción breve de cada una) (Tics: pregunta obligatoria. La descripción de cada ámbito debe desplegarse al pasar o pinchar cada ámbito)

f) Formación

Se refiere a los procesos formativos, de perfeccionamiento y/o profesionalización en patrimonio y educación patrimonial destinados a docentes, educadores y educadoras, técnicos, profesionales, cultores y cultoras, educadores y educadoras tradicionales, entre otros. La formación puede ser impartida por entidades en contextos educativos formales (establecimientos de educación superior, centros de formación e institutos profesionales, y otros centros o servicios de capacitación) y no formales (instituciones o agrupaciones vinculadas al patrimonio como museos, bibliotecas, archivos, centros culturales, organizaciones comunitarias, entre otros).

g) Prácticas de educación patrimonial

Se enfoca en acciones educativas en patrimonio dirigidas a diferentes públicos y audiencias, que son desarrolladas en contextos de educación formal, no formal e informal por parte de educadores y educadoras, docentes, cultores y cultoras, educadores y educadoras tradicionales, entre otros. Involucra la realización de prácticas educativas en patrimonio con incidencia en el currículum escolar o en instrumentos de gestión de establecimientos educacionales, en el sistema educativo, centros culturales, centros educacionales, organizaciones comunitarias, servicios públicos y medios de comunicación; para facilitar la apropiación, creación, salvaguardia y valoración de los patrimonios desde la ciudadanía.

h) Alcance y pertinencia territorial

Considera aspectos de la educación patrimonial que definen tanto su acceso (quienes pueden participar de esta) como su contenido y didáctica (qué se enseña y de qué forma), ya que aquellos grupos menos visibilizados son quienes tienen menor acceso, participación e incidencia en la educación patrimonial y en procesos de patrimonialización. Por lo mismo, este ámbito se ve cruzado por dimensiones de género, rangos etarios, territorio e interculturalidad, promoviendo el respeto de la diversidad e identidades culturales, así como de las diferentes realidades sociales, políticas y culturales de los territorios.

i) Articulación y redes de trabajo

Refiere a la coordinación a nivel de personas, comunidades, organizaciones e instituciones locales vinculadas con la educación patrimonial, en distintos contextos educativos (formal, no formal e informal) y territorios, en cualquiera de sus áreas de desempeño; facilitando la colaboración y complementariedad en torno a la educación patrimonial, mediante el fortalecimiento de la asociatividad, intercambio de experiencias y trabajo en red.

j) Institucionalidad e intersectorialidad

Se refiere a la coordinación de instituciones del nivel central, a nivel de planes, programas, fondos, iniciativas y/o proyectos en educación patrimonial a nivel ministerial e interministerial. Asimismo, apunta a la articulación con el nivel local, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias, generando posibilidades de trabajo colaborativo. Considera un marco que oriente la política pública y sus diferentes

instrumentos, y a todo el ecosistema de la educación patrimonial. Además, de un marco normativo que otorgue soporte y aporte al fortalecimiento del sector.

k) Recursos e infraestructura

Refiere a la disponibilidad de recursos y su correcta gestión, para generar un desarrollo equitativo y sostenible del ecosistema de la educación patrimonial en Chile. Considera los espacios físicos y digitales, fondos públicos y privados destinados a financiar la ejecución de prácticas, proyectos, infraestructura, material didáctico u otros insumos que posibiliten la implementación de la educación patrimonial.

l) Investigación y socialización del conocimiento

Aborda procesos de generación de conocimiento sobre educación patrimonial como un campo en sí mismo. Considera la investigación en sus diversas escalas (a nivel local, regional, nacional e internacional), así como también procesos y espacios de socialización de los conocimientos producidos en relación con la materia.

2. En relación con 3 los ámbitos que te parecieron más importantes, ¿qué medida/s propones para incorporar en la Política de Educación Patrimonial?

Ámbito 1

[ingrese texto]

Ámbito 2

[ingrese texto]

Ámbito 3

[ingrese texto]

ENVIAR

5. FINALIZACIÓN CONSULTA

Acabas de finalizar la consulta
¡Muchas gracias por tu participación!

Si eres parte de un establecimiento educacional y quieres que tu comunidad educativa participe e incida en el diseño de las políticas de educación y cultura. ¡Has click [aquí](#)!